

NOTIFICACION AUTO ADMITE, VINCULA Y DECRETA MEDIDA PROVISIONAL ACCION DE TUTELA RDO. 2023-00202

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS		
Dependencia:	SGL	
Tipo de documento:	Comunicaciones oficiales recibidas	
Dependencia envió:	SGL	
Fecha: 28/11/2023	Folios:	1
Hora: 05:15	Anexos:	2 ADJUNTOS
Teléfono de la corporación: (607) 7240762		

Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Santander - Sar Gil
<01pfsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/11/2023 17:07

Para:rivecon.ingenieria@gmail.com <rivecon.ingenieria@gmail.com>;CONTACTENOS <contactenos@cas.gov.co>;Secretaria General <secretariageneral@cas.gov.co>;procesosjudiciales@minambiente.gov.co <procesosjudiciales@minambiente.gov.co>; peter-rive58@hotmail.com <peter-rive58@hotmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (11 MB)

ACCIÓN DE TUTELA.pdf; AT-2023-00202 Vs CAS.pdf;

Señor
DIEGO FERNANDO GONZALEZ SANTOS
Representante Legal RIVECON - INGENIERIA S.A.S.
Accionante

Señor
REPRESENTANTE LEGAL y/o DIRECTOR GENERAL, o quien haga sus veces
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SANTANDER -CAS
Accionado

Señor
REPRESENTANTE LEGAL, o quien haga sus veces
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Vinculado

Señor
PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
Vinculado

Señores
INTERVINIENTES E INTERESADOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS
Vinculados

Buenas tardes

A través de este medio, hago EXTENSIVA NOTIFICACION del auto proferido en la fecha por este Despacho al interior de la acción de tutela promovida en nombre y representación de la empresa RIVECON - INGENIERIA S.A.S. contra la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS, con vinculación oficiosa del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, señor PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ e INTERVINIENTES E INTERESADOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS, radicada a la partida No. 2023-00202-00, del cual se adjunta archivo.

Asimismo, se DECRETO MEDIDA PROVISIONAL, consistente en "ORDENAR al Director General de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SANTANDER -CAS-, o quien haga sus veces, DE MANERA

INMEDIATA, suspender el procedimiento para la elección de los representantes del sector privado para integrar el CONSEJO DIRECTIVO de esa entidad".

Se solicita a la accionada CAS, publicar el proveído en mención junto con el escrito tutelar y anexos, en la página dispuesta para las comunicaciones del proceso de elección atacado, debiendo acreditar con prueba sumaria dicha publicación.

Con destino a la entidad accionada y demás vinculados al trámite, se adjunta el archivo contentivo de la demanda de tutela y anexos, para los fines correspondientes.

Favor confirmar recibido.

Cordial Saludo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.